



LLAMADO A CONCURSO PARA ADMINISTRADOR DE SISTEMAS **como CONTRATO A TÉRMINO** **Nro. Convocatoria 2/CT/2017**

I. DATOS GENERALES

A. Ubicación del requerimiento

Inciso: 32
Unidad Ejecutora: 001
Unidad/es Organizativa/as: Las tareas se desarrollarán en Dr. Javier Barrios Amorín N° 1488.

B. Identificación del Contrato

Nombre: Administrador de Sistema.
Cantidad de Contratos : 1
Naturaleza del Vínculo: Contrato a Término según regulación prevista en los artículos 30 y s.s de la Ley 17.556 de 19/IX/2002, así como, lo previsto en el Decreto Nro. 85/2003 de 28/II/2003, con las modificaciones introducidas por el Decreto Nro. 376/003 de 11/IX/2003, así como, normativa aplicable. Ley N° 19.122 de 21/08/2013 (Afrodescendientes).

C. Objeto del Contrato

Contratar personal para desempeño de servicios como Administrador de Sistemas según las especificaciones que se incluyen a continuación.
--

II RELACION JERARQUICA

Depende de: Jefe/Encargado del Área.
Supervisa: No tiene personal a cargo.

III DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A DESARROLLAR

A. Tareas Claves

<ul style="list-style-type: none">▪ Instalar y administrar los servidores de la red.▪ Instalar y administrar sistemas web y de procesamiento de datos en configuraciones distribuidas y de alta disponibilidad.▪ Implementar y verificar las políticas de seguridad de la red.▪ Asegurar la disponibilidad y performance de los servicios de la red.▪ Implementar una arquitectura basada en contenedores.▪ Realizar análisis de performance y planificación de capacidad.

B. Condiciones de Trabajo

<ul style="list-style-type: none">▪ Carga Horaria: 40 horas semanales de Lunes a Viernes, turno y descanso fijo.▪ Remuneración Nominal: \$ 75.000.- Régimen horario: 160 horas mensuales.
--

- **Lugar habitual de desempeño:** Sede Central de INUMET.
- **Tiempo de contratación:** 12 meses.

IV REQUISITOS SOLICITADOS:

A. Excluyentes

Formación mínima:

- Perfil Sistemas: egresados o estudiantes avanzados de las carreras Ingeniero en Computación/Sistemas, Licenciado en Informática/Computación/Sistemas, Analista en Computación de Sistemas, Analista Programador, Tecnólogo de Informática o carreras equivalentes reconocidas a nivel universitario por el MEC.

B. A valorar

Formación

- Conocimientos avanzados de sistemas operativos Linux.
- Dominio de lenguajes de scripting (ej. Bash, Perl, Python).
- Conocimiento de arquitecturas web.

Experiencia

- Se requiere experiencia mínima de 6 meses administrando redes de servidores Linux.

Se valorará:

- Experiencia administrando servidores web.
- Experiencia administrando servicios de correo.
- Experiencia en plataformas de Big Data.
- Experiencia en sistemas de alta disponibilidad.
- Experiencia utilizando herramientas de gestión de entornos (ej. Ansible, Puppet).
- Experiencia utilizando contenedores (Docker, LXD).
- Experiencia en arquitecturas cloud.
- Experiencia en networking: administración de switches, firewalls, ruteo, nateo, balanceo.

C. Competencias específicas del cargo.

Cardinales:

- Comunicación.
- Iniciativa.
- Orientación y relacionamiento con el cliente.
- Trabajo en equipo.
- Orientación a resultados.
- Adaptabilidad.

Específicas:

- Análisis y resolución de situaciones.
- Planificación y organización.
- Solvencia Técnica.
- Capacidad de autoestudio.

Considerar:

- Pensamiento analítico.
- Actitud de cooperación.
- Disponibilidad para abordar varios proyectos en forma simultánea.
- Disposición para mantenerse actualizado, proactividad en la búsqueda de información y reciclaje continuo.
- Buen relacionamiento interpersonal.

LOS POSTULANTES no podrán ser funcionarios públicos al momento del ingreso, salvo que desarrollen funciones docentes.

V PRESELECCIÓN

Si el número de postulantes excediera el número de 200, se efectuará una preselección por el método de sorteo, que se realizará en fecha a determinar ante Escribano Público, con el apoyo de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas, lo cual será comunicado previamente en nuestra página Web.

VI PROCESO DE EVALUACIÓN

De cumplirse los requisitos excluyentes, el ordenamiento de los postulantes se realizará en base a la siguiente evaluación:

ETAPAS DE EVALUACION	DISTRIBUCION DEL PUNTAJE	MINIMO DE APROBACIÓN
▪ Valoración de méritos y antecedentes	70%	35%
▪ Evaluación psicolaboral	15%	5%
▪ Entrevista personal con Tribunal	15%	10%
Total	100%	50%

VII. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCION.

Se recibirán postulaciones a través del portal web del INUMET (www.meteorologia.gub.uy).

Una vez efectuada la selección primaria se publicara la nómina en la página web, para convocar a los nominados a la presentación de méritos, posteriormente se convocará a la prueba psicolaboral y entrevista con el Tribunal.

Todas las notificaciones se efectuarán por la página web del Instituto, en las sucesivas etapas del presente llamado, siendo responsabilidad del postulado mantenerse informado por dicho medio.